

# Estatutos de Long Covid Andalucía

## 1. Quiénes somos

Long Covid Andalucía es una asociación sin ánimo de lucro formada por personas afectadas, familiares y profesionales sensibilizados con la Covid persistente en toda Andalucía. Nacemos en 2021, cuando un grupo de pacientes empieza a compartir una realidad común: falta de reconocimiento médico, ausencia de protocolos claros y escaso apoyo emocional y social. Ante esta situación, decidimos organizarnos colectivamente para convertir la experiencia individual en una voz compartida, capaz de dialogar con las instituciones y de acompañar a otras personas en la misma situación. Nuestro punto de partida es sencillo pero firme: ninguna persona con Long Covid debería sentirse sola ni desprotegida. La asociación se rige por principios de solidaridad, igualdad, independencia y participación democrática. Todas las personas asociadas tienen derecho a estar informadas, a opinar, a participar en las decisiones y a proponer iniciativas. Trabajamos desde la colaboración con otros movimientos ciudadanos, entidades científicas y profesionales de la salud, con el objetivo de contribuir a una mejor comprensión y abordaje del Long Covid en nuestra comunidad autónoma.

## 2. Nuestros fines

Los estatutos de Long Covid Andalucía recogen un conjunto de fines que orientan toda nuestra actividad. De forma resumida, estos son los principales: - Defender los derechos sanitarios, sociales, laborales y educativos de las personas con Long Covid y de sus familias. - Promover el reconocimiento del Long Covid como entidad clínica, fomentando la creación y actualización de protocolos de diagnóstico, seguimiento y tratamiento. - Impulsar y apoyar la investigación científica sobre Long Covid, facilitando el contacto entre pacientes, profesionales sanitarios, universidades y centros de investigación. -Colaborar en la formación y sensibilización de profesionales de la salud, servicios sociales, educación y otros ámbitos que atienden a personas afectadas. - Ofrecer información rigurosa, comprensible y actualizada sobre Long Covid, sus posibles manifestaciones y los recursos disponibles. -Favorecer el apoyo mutuo entre personas afectadas y sus entornos, creando espacios seguros de escucha, acompañamiento y cuidado. -Representar al colectivo ante las administraciones públicas, organismos sanitarios, instituciones científicas y otros agentes sociales. - Fomentar la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia las personas con Long Covid, promoviendo la igualdad de oportunidades y la accesibilidad.

Estos fines son el marco desde el que diseñamos proyectos, formaciones, campañas de sensibilización y acciones de incidencia política y social que den respuesta a las necesidades del colectivo.

## 3. Ejes de actuación

Para hacer operativos nuestros fines, organizamos nuestro trabajo en varios ejes de actuación que dan coherencia a las actividades de la asociación.

### 3.1. Orientación sanitaria y apoyo a pacientes

Uno de nuestros ejes centrales es la orientación sanitaria dirigida a personas con Long Covid y a sus familias. No sustituimos en ningún caso la labor de los profesionales sanitarios, pero sí ofrecemos acompañamiento para:

- Comprender mejor los síntomas y posibles itinerarios asistenciales.
- Identificar recursos disponibles en el sistema sanitario y social.
- Preparar consultas médicas, informes y documentación relevante.
- Compartir experiencias y estrategias de afrontamiento desde una perspectiva respetuosa y basada en la evidencia disponible.

Este eje se concreta en grupos de apoyo, actividades informativas, materiales divulgativos y, cuando es posible, en la colaboración con equipos clínicos interesados en mejorar la atención al Long Covid.

### 3.2. Representación institucional e incidencia

Otro eje fundamental es la representación institucional. La asociación actúa como interlocutora ante administraciones públicas, servicios de salud, colegios profesionales, universidades y otros agentes sociales. Nuestro objetivo es que la realidad del Long Covid esté presente en:

- La planificación de servicios sanitarios y sociales.
- El diseño de protocolos, circuitos asistenciales y programas específicos.
- Las políticas laborales, educativas y de protección social que afectan al colectivo.

Participamos en reuniones, mesas de trabajo, jornadas y espacios de diálogo donde trasladamos las necesidades, propuestas y vivencias de las personas afectadas. Esta labor de incidencia busca cambios concretos que se traduzcan en una mejor atención y en el reconocimiento efectivo de derechos.

### 3.3. Información rigurosa y sensibilización social

La desinformación y la falta de datos claros han sido, desde el inicio, una de las grandes dificultades para las personas con Long Covid. Por eso dedicamos un eje

específico a la generación y difusión de información rigurosa. Nuestro compromiso es:

- Revisar y seleccionar fuentes científicas y sanitarias fiables.
- Traducir esa información a un lenguaje accesible para la ciudadanía.
- Combatir bulos, estigmas y explicaciones simplistas sobre el Long Covid.
- Sensibilizar a la sociedad sobre el impacto real de la enfermedad, sus consecuencias y las necesidades de quienes la padecen.

Lo hacemos a través de la web, redes sociales, campañas, charlas, jornadas y colaboraciones con medios de comunicación y otras entidades. Entendemos la información como una herramienta de empoderamiento: cuanto mejor informadas están las personas, más capacidad tienen para tomar decisiones, defender sus derechos y participar activamente en los cambios que les afectan.

## 4. Órganos de gobierno y participación

Long Covid Andalucía se organiza de manera democrática, tal y como recogen sus estatutos. El órgano soberano de la asociación es la Asamblea General, formada por todas las personas socias. En la Asamblea se aprueban las líneas de trabajo, las cuentas anuales, las memorias de actividades y las decisiones estratégicas más relevantes. Cada persona socia tiene voz y voto, y puede presentar propuestas o iniciativas.

La gestión cotidiana recae en la Junta Directiva, elegida por la Asamblea por un periodo determinado y renovable. La Junta se encarga de ejecutar los acuerdos, coordinar los grupos de trabajo, representar a la asociación y velar por el cumplimiento de los fines estatutarios. Sus cargos son siempre gratuitos y su actuación debe respetar los principios de transparencia, rendición de cuentas y servicio al conjunto de la base social.

Además, la asociación puede crear comisiones o grupos de trabajo específicos (por ejemplo, investigación, comunicación, apoyo mutuo, incidencia institucional) donde las personas socias participan según sus intereses, experiencia y disponibilidad. Esta estructura flexible permite canalizar la implicación de quienes desean aportar tiempo y conocimientos de manera más directa.

## Fecha de aprobación

Este texto es un resumen divulgativo de los Estatutos de la Asociación Long Covid Andalucía. Para cualquier interpretación jurídica prevalecerá siempre la redacción íntegra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, donde puede consultarse el documento original inscrito.

Aprobados y firmados en Málaga, a 27 de agosto de 2021.